

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN EL MEZZANINE II PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, EL 19 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

**1. APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

Gracias a los presentes por acudir a, eh, esta sesión y antes de dar inicio a la misma, le solicito a la Secretaría Técnica si puede, eh, pasar lista de asistencia y verificar si tenemos quórum legal para poder sesionar.

**Secretario Técnico:**

Como lo indica, presidente, si me lo permite, este, voy a proceder a tomar asistencia.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez. //Presente.

Regidor José Jesús Becerra Santiago. //Presente.

Regidora Leticia Fabiola Juan Ramírez. //Presente.

Regidor Salvador Alcazar Mendivil. //Presente.

Regidor y presidente de esta comisión, Juan Alberto Salinas Macías. //Presente.

Le comunico, presidente, que se encuentra presentes cinco, es decir la totalidad de los integrantes de comisión, señor presidente.

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

Muchas gracias, secretario técnico. Dado que tenemos cinco integrantes de cinco, tenemos quórum legal para sesionar y damos inicio a la presente sesión siendo las trece horas con diecinueve minutos del 19 de marzo del 2026.

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

El siguiente punto del orden del día proyectado está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, como circulado de manera oportuna y si es aprobarse la dispensa, les consulto en votación económica el sentido de su voto.

Si deseamos dispensar la lectura. **(Votación)**. //Aprobada la **dispensa de lectura**

Está a su consideración el contenido del orden del día, preguntándonos si hubiera alguna observación y de no ser el caso, en votación económica,

Se apruebe el mismo. **(Votación)**. //Aprobada

### **3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2025.**

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

En desarrollo del tercer punto del orden del día, a su consideración. la dispensa del acta como es circulada de manera previa.

Si es de dispensarse la lectura, favor de manifestar en votación económica si dispensamos su lectura. **(Votación)**//Aprobada la **Dispensada su lectura**.

Pasa a consideración el contenido del acta.

Si están, si están de acuerdo con la misma, en votación económica, se desea manifestar su aprobación. . **(Votación)**//Aprobado el contenido del acta.

### **4. PRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA CIUDADANA MAESTRA ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

Ahora estamos con el cuarto punto del orden del día y le damos la bienvenida a la maestra Alejandra Guadalupe Hernández Santiago.

**Contralora Ciudadana**

Muchas gracias.

### **Presidente Juan Alberto Salinas:**

Contralora ciudadana que nos visita el día de hoy en la Comisión de Transparencia y si no tuvieran inconveniente, usemos el uso de la voz para que, por supuesto, nos informe de las actividades que realiza la Contraloría, que además tenemos pronto su informe.

El día de mañana, mañana- Y hacemos, por supuesto, la invitación también a acompañar a la contralora.

### **Contralora Ciudadana:**

Muchas gracias, regidor, regidoras, eh, miembros de esta comisión. Primero que nada, agradecer el espacio.

Ustedes saben que el trabajo de la Contraloría, eh, es abierto, es público y para mí es un honor poder darles un adelanto, ¿no? De lo que el día de mañana estaremos presentando al resto de los regidores, a la presidenta municipal y por supuesto a, a todo el equipo del Ayuntamiento. Eh, en pantalla hemos preparado una presentación breve en donde les mostraremos justo los avances de la Contraloría Ciudadana, eh, pues en materia de, particularmente, de rendición de cuentas. Ese es el enfoque puntual que tiene este órgano interno de control.

La presentación la hemos dividido tomando en consideración cuáles son las estrategias focales y transversales sobre las cuales está basado el trabajo de la Contraloría. Nosotros tenemos una estrategia, dos estrategias focales y una estrategia transversal.

La primera de ellas es la medición de la eficacia gubernamental y el combate a la corrupción. La segunda, la prevención y el acompañamiento continuo, la gestión pública municipal y la tercera, la difusión y el acercamiento ciudadano. Esta es nuestra estrategia transversal. A partir de ahí, eh, les vamos a ir mostrando cómo el trabajo que hemos venido realizando empieza a encajar en cada una de estas estrategias. Siguiendo, por favor.

Me gustaría partir de nuestro plan anual de trabajo. Como ustedes saben, la ley, tanto la ley general como la ley de, de responsabilidades, como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, marca como una obligación de los órganos internos de control contar con un programa anual de trabajo y por supuesto con la presentación de un informe anual también.

¿Por qué es tan importante para nosotros enmarcar el trabajo y partir del programa anual de trabajo? Porque es la ruta, es lo que nos guía, es lo que nos permite también ir implementando estrategias y por supuesto, sentarnos el día de hoy y decirles de qué manera hemos alcanzado cada uno de los objetivos plasmados en el PAD. En nuestro programa, eh, nuestro programa anual de trabajo también está vinculado a las matrices de indicador. Entonces, eso también nos permite tener una medición puntual, no solo del trabajo sustancial de la Contraloría, sino también como dependencia dentro de la estructura de gobierno.

Siguiente, por favor.

Vamos a entrar entonces a nuestra estrategia focal número uno, denominada Medición de la eficacia gubernamental y el combate a la corrupción.

Eh, en esta estrategia vamos a partir de algo que todos ustedes conocen y que nos acompañaron a hacer posible: la construcción de e implementación de nuestro Programa Institucional Anticorrupción, conocido como PIA. Hemos posicionado a Guadalajara como el primer municipio en contar con un esquema anticorrupción transversal, es decir, involucrando a todas las áreas estratégicas del gobierno municipal mediante la creación de siete instrumentos clave, asegurando que el estándar de cero tolerancia a la corrupción logre permear en cada rincón del gobierno municipal. Tenemos un documento central que es este Programa Institucional Anticorrupción y tenemos seis programas institucionales anticorrupción específicos, es decir, cada uno de los ÓPDs del gobierno municipal cuenta con su propio documento rector. En total, veintinueve estrategias y cuarenta y dos líneas de acción. Comentarles que somos el único municipio en el estado que cuenta con este esquema, es decir, en donde todos los ÓPDs de la administración paramunicipal también cuentan con un programa institucional anticorrupción. Siguiente, por favor. Aquí, pues, eh, el PIA, que también está ya disponible, por supuesto, en las páginas oficiales del Ayuntamiento.

Siguiente, por favor.

Dentro de esta, eh, estrategia también se encuentran las auditorías a obra pública y a dependencias, que es una de las partes sustantivas de la Contraloría Ciudadana: la fiscalización y la claridad pública.

Guadalajara Clara es un programa permanente de, de auditorías que se diseñó como una iniciativa para fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana mediante la verificación del uso adecuado de los recursos públicos, la revisión de los procesos, pero sobre todo incluyendo una perspectiva ciudadana bajo un modelo participativo e inclusivo.

Siguiente, por favor.

Les quiero platicar un poquito cómo nace este programa de Guadalajara Clara. Todos ustedes conocen el ejercicio de auditorías participativas que, por supuesto, acompaña el, eh, ejercicio del presupuesto participativo. Cuando nosotros conocemos el ejercicio de auditorías participativas, uno de los principales señalamientos con los que nos encontramos es: me sigues dando una lista de cosas que yo sí, como ciudadano y ciudadana, puedo elegir que audites, pero sigues siendo tú quien determina esa lista, ¿no? de cosas a auditar. Entiéndase dependencias o programas, porque sabemos que la, el tema de obra pública abarca exactamente presupuesto participativo.

¿Qué decidimos hacer? Eh, involucrar a la ciudadanía desde el origen y desde el principio.

Entonces ya no va a ser solo la Contraloría la que determine a través de un acuerdo este listado de condiciones para auditar, sino que son los propios ciudadanos los que van a, eh, proporcionarnos el respaldo de lo que estaría acompañando el presupuesto participativo.

Fue así que a través de una metodología que ten-- basada en tres aspectos particulares, eh, territorio, ciudadanía y gobierno, se determina una encuesta que, eh, estuvimos circulando a través de nuestras redes sociales, a través de las redes sociales también del gobierno de Guadalajara y por supuesto en calle, en donde obtuvimos un total de mil ciento noventa y nueve res-- ciento noventa y siete respuestas, perdón. El periodo del levantamiento de la encuesta fue del 17 de septiembre al 31 de octubre.

Tenemos un porcentaje de confiabilidad del noventa y cinco por ciento y superamos, eh, la muestra estimada. Es decir, las mil ciento noventa y siete respuestas está por encima de la muestra que necesitábamos para que fuera confiable. La encuesta digital tuvo una aplicación en las once comunidades.

Nos permitió generar un acuerdo para determinar las diez opciones de la consulta de auditorías participativas y actualmente se está consultando a la ciudadanía durante el pago de predial. Ustedes saben que este ejercicio está vigente durante enero, febrero y marzo.

Entonces estamos esperando el cierre para poder determinar cuáles van a ser las auditorías que van a formar parte de nuestro programa anual de auditoría 2026.

Siguiente, por favor.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

Perdón.

**Contralora Ciudadana:**

Sí, adelante.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

Yo nada más tengo una pregunta. En la pasada, eh, por ahí se aprobó por parte del pleno una iniciativa para que la consulta también fuera a todas aquellas personas que pagaran una licencia, porque finalmente pues también es una contribución y creemos que también tienen el derecho de opinar.

Ahí veo que nada más viene el pago predial, pero ya están las dos, ¿no?

Entiendo que ya están las dos.

**Contralora Ciudadana:**

Sí, nosotros, eh, efectivamente, regidora, nosotros esperamos la comunicación oficial del coordinador, eh, cuidamos Guadalajara, (inaudible) respecto de que nos dé el listado final de, de justo esta consulta. A partir de ahí, lo que nosotros hacemos es determinar cuáles son las cinco, eh, más votadas y se incluyen a nuestro programa anual de auditoría 2026.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

Gracias.

**Contralora Ciudadana:**

No, al contrario. No sé si existe alguna otra... Perfecto.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Cuando dijeron, perdón, cuáles son las, los espacios a auditar por resultado de las consultas.

**Contralora Ciudadana:**

Durante el mes de abril. Solo necesitamos que esper-- que cierre, eh, el mes de marzo, porque todavía se están levantando las encuestas. A partir de ahí, eh, durante el mes de abril yo recibiré la notificación oficial del resultado final del levantamiento.

Se incluye ya de manera automática en el programa anual de auditorías. Este está público, este, desde la última semana de enero.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

¿Es el, la primera vez que se hace este ejercicio?

**Contralora Ciudadana:**

No, es la, es la primera vez que se hace este ejercicio previo a la consulta de auditorías participativas.

Pero recordemos que el tema del presupuesto participativo es uno de los dieciséis mecanismos que tienen los ciudadanos para, eh, para la participación. Pero este particular, este de involucrarlos previo, eh, para determinar cuál es el listado que se va a poner a consulta durante los meses de enero, febrero y marzo,

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Es la primera vez que se hace,

**Contralora Ciudadana:**

Efectivamente.

Aquí solo mostrarles de manera rápida cuál fue la muestra, eh, que se tomó como referencia para la aplicación de la encuesta.

Se calculó el tamaño mínimo de una muestra representativa para encuestas de opinión o percepción, tomando en cuenta el millón trescientos ochenta y cinco seiscientos veintinueve habitantes que componen el municipio de Guadalajara. Y como les comentaba, se determinó que el tamaño de la muestra es, sería de mil sesenta y siete encuestas con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento y un margen de error del tres por ciento, por lo que la muestra que obtuvimos, pues, eh, es totalmente confiable. Siguiendo, por favor.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Bueno, en ese sentido son, son confiables cuando se realizan bajo cierta metodología, una selección aleatoria de, de los participantes, etcétera, ¿no?

En este caso, como se eligen a través de quizás simplemente es una buena muestra, pero no podemos decir, no podríamos decir que cumple todos los criterios científicos de una encuesta para dar su confiabilidad al noventa y cinco por ciento o con ese margen de error, porque para eso requería haberse hecho o en calle o, o por medios digitales, pero a través de un procedimiento de selección aleatoria de personas.

**Contralora Ciudadana:**

Lo que pasa es que, eh, la muestra aplicó para el ejercicio previo, no para el ejercicio que está puntualmente...

Es decir, la muestra yo la apliqué para eh, respaldar el acuerdo que emití como contralora ciudadana.

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Sí, es como, como seleccionaste el universo.

A partir justo de mi universo es el, es la cantidad total de habitantes de un municipio-

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

¿Pero a quién encuestan? ¿A quién encuestan?

**Contralora Ciudadana:**

¿Y a quién es perdón?

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

¿A quién encuestan?

Ah, no sé la respuesta.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

No, perdóname. Es que a lo mejor yo me estoy confundiendo.

Pero mi pregunta podría aclarar también el, el tema.

A ver, una cosa es, eh, todas las auditorías que la propia contraloría programa, y la otra que tiene que ver con esto que es el presupuesto participativo, que como ya tiene ciertos lineamientos que fueron aprobados y que los que participan, valga la redundancia, son quienes pagan su impuesto predial y por primera vez ahora quienes pagan algún tipo de licencia, este, de, de giro, pues entonces solo se pregunta a ellos porque es, porque así tienen los lineamientos, pero entiendo que esto es solo sobre las obras que se ganan en el presupuesto participativo, ¿verdad?

**Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Sí, sí, justo. Me parece buena la muestra.

Nada más creo que, eh, me gustaría saber cómo, cómo llegamos. No es una encue-- no es un universo seleccionado para que la encuesta tenga validez científica de manera aleatoria entre ese universo.

### **Contralora Ciudadana:**

Y solo me gustaría aclarar que, eh, la muestra, el universo, sí tiene, sí tiene una representatividad en las once comunidades, pero no afecta la metodología ni, ni se interviene en la metodología de presupuesto participativo.

Es solo para respaldar, adicional al mapa de riesgos que tiene la contraloría, el acuerdo que emite la contralora ciudadana que se pone a consulta de, eh, los ciudadanos durante el pago de predial o ahora la obtención de licencias.

### **Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Queda muy claro.

### **Contralora Ciudadana:**

Y lo, pero lo, lo consideramos, perdón.

Eh, comentarles solo que el ejercicio de Guadalajara Clara es un ejercicio de auditorías permanentes y lo que ustedes están viendo en pantalla es todo lo que lo compone.

Es decir, eh, está el programa, eh, operativo anual de obra pública que ustedes, eh, conocen, nuestro programa anual de auditorías a dependencias, las auditorías participativas, nuestro programa anual de auditoría obra pública.

Y bueno, aquí vemos la encuesta previa, la revisión de la cuenta pública y el mapa de riesgos. Todo esto compone el programa de Guadalajara Clara. Siguiente, por favor .

Eh, aquí tenemos una representatividad de la, las auditorías a dependencias y entidades durante el 2025. Eh, es decir, cómo se ejecutó y cómo se cerró nuestro programa 2025 de auditorías, única y exclusivamente en lo que atiende a auditorías a dependencias. Siguiente, por favor .

Tenemos también que estas fueron las cinco auditorías del ejercicio participativo 2025, es decir, lo que, lo que arrojó, eh, durante enero, la consulta de enero, eh, febrero y marzo, y que me fue notificada. Estas fueron las cinco que se sumaron al programa anual de auditoría. Siguiente, por favor .

Y se hicieron también auditorías adicionales que, si bien es cierto no estaban incluidas en el programa anual, nos parecieron, eh, relevantes y pues una de ellas justamente atiende a la unidad de taller municipal, otra a la dirección de control de, de territorio, eh, la dirección de egresos, licencias de construcción y parques y jardines. Siguiente, por favor.

Esas no formaban parte de nuestro programa, se hicieron de manera adicional bajo las atribuciones puntuales de la contraloría . Las auditorías a obra pública durante el ejercicio 2025, al cierre de este ejercicio anual, eh, contamos con sesenta y cinco auditorías aperturadas. De inicio estaban proyectadas cincuenta y cuatro más once adicionales.

Siguiente, por favor.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

Perdón. Sí. Contralora, ¿cómo cuántas personas están, eh, enfocadas a cada una de las auditorías que tenemos?

Porque entiendo que el área de auditorías está bastante reducida. Creo que incluso hubo una modificación en esta administración al, al código y, y no sé si coso-- veo que son bastantes, muchas felicidades, pero, eh, qué tanta carga tiene el personal.

**Contralora Ciudadana:**

Tenemos la dirección de auditoría está dividida en dos jefaturas.

Me parece importante comentarles justo, eh, la manera en la que, en la que se procesan. Tenemos diez auditores, eh, dedicados a auditoría a dependencias y programas y diez auditores para obra pública.

Me parece importante comentarles también que, eh, de estos auditores, la gran mayoría de ellos ya está en una etapa de jubilación y se los comparto porque, eh, por ejemplo, en obra pública, pues si tenía diez, ahora ya tengo ocho, porque dos de ellos justo este año empezaron el proceso de, de jubilación.

Entonces sí, sí complica las cosas y dependiendo del análisis. Que se hace del impacto y el alcance, eh, a determinar para cada auditoría es que se estima el número de auditores.

Puede ir, eh, puede variar entre dos hasta cinco.

Los que se enfocan en una sola auditoría, pero no es la única que lleva. O sea, por ejemplo- Sí.

Cada uno puede tener dos, tres o cuatro, cuatro auditorías.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

Muchas gracias.

**Contralora Ciudadana:**

No, de nada. Tenemos el esquema de gobernanza de datos. Este, eh, es un nuevo enfoque en la gestión de la información pública.

La Contraloría lidera un espacio que busca trascender la transparencia como un mecanismo o como una obligación, y evolucionar hacia una cultura de datos abiertos, donde la mayor,

eh, fortaleza institucional sea la posibilidad de que cualquier ciudadano verifique el quehacer público a través de un solo clic.

Siguiente, por favor. Y bueno, este es el modelo de gobernanza de datos que hemos estado trabajando también con, eh, apoyo de organizaciones internacionales, y ya está, eh, operando de manera puntual el grupo de, eh, gobernanza de datos abiertos, que involucra a áreas estratégicas de gobierno y que nos va a permitir tener un mapeo estratégico de los datos de utilidad pública que pueden ser susceptibles a trabajarse y, eh, ponerse a disposición de la ciudadanía bajo la característica de datos abiertos. Siguiente, por favor .

Las acciones en la gobernanza de datos, bueno, vemos, tenemos cuatro part--principalmente, la institucionalización de la gobernanza a través de la instalación del grupo técnico, un análisis y prospección de mejoras en la plataforma de Mirada Pública, la actualización de información en el sitio de contrataciones abiertas y un seguimiento a cooperaciones internacionales. Siguiente, por favor .

En la estrategia focal número dos, que es medición de la eficiencia gubernamental y el combate a la corrupción, particularmente el trabajo se centra en ética e integridad pública y de manera puntual en la profesionalización de la gestión.

Aquí lo que nosotros, eh, buscamos es que a través de la unidad especializada en ética podamos, eh, ejecutar, pero sobre todo permear en cada una de las servidoras y servidores públicos la idea de prevención. Es decir, esta es la antesala, ah, frente a una responsabilidad administrativa.

Que estamos, eh, a través de estas cuatro sesiones que celebró la unidad de ética durante 2025, buscamos, eh, abarcar cuatro ejes estratégicos: capacitación y sensibilización, difusión y vinculación, atención de denuncias y gestión administrativa. Siguiente, por favor .

Comentarles que al inicio del 2025, la unidad especializada en ética se planteó la meta de capacitar a cuatro mil servidoras y servidores públicos durante el año . Eh, logramos capacitar a tres mil setecientos treinta y seis.

Comentarles que el faltante corresponde a servicios médicos municipales y es personal que, pues, no puede dejar sus funciones para atender una capacitación presencial. Lo que hicimos fue, eh, diseñar un curso que pueda subirse al área, al, el aula de capacitación de Recursos Humanos del municipio de Guadalajara.

Actualmente, ya está disponible y pues estamos buscando que, eh, quienes nos faltan puedan cumplir con estas, eh, con esta capacitación . Siguiente, por favor . Vemos también el apartado de difusión y vinculación a través del boletín, que se ha denominado Ética Clara.

Se ha dado continuidad mes a mes a la estrategia de difusión del Código de Ética y de Conducta del Gobierno de Guadalajara a través de un formato de historieta que nos permite hacer las cosas mucho más, eh, digerir-- digeribles, ¿no? Eh, y que sobre todo nos da gusto que las servidoras y los servidores públicos esperen el día nueve de cada mes para recibir el

boletín. Eh, comentarles que a través de los enlaces administrativos hemos logrado que en todas las dependencias de la administración, el, eh, el ejemplar de ese mes pueda estar disponible en los estrados de las dependencias para que la difusión sea todavía mayor.

Siguiente, por favor . Tenemos también un total de quince denuncias derivadas, doce recomendaciones emitidas y tres denuncias en estudio actualmente. Siguiente, por favor . Tenemos, eh, también la prevención y el acompañamiento continuo y, bueno, pues es a través de la unidad de vigilancia se participó y asesoró a las instancias de la administración pública para, eh, que a través de todos estos consejos directivos, todos estos comités de adquisiciones y enajenaciones, se identificaran puntos de riesgo, banderas rojas y a través de las recomendaciones que emite la Contraloría, pues podemos evitar alguna, eh, falta o alguna responsabilidad.

Como ustedes saben, la Contraloría forma parte de todos los consejos directivos, de todos los comités de adquisiciones, de, eh, también todos los comités que se crean para la operación de los programas sociales, de los programas económicos.

Y tenemos una metodología puntual de trabajo con cada uno de ellos.

Se emiten fichas con observaciones, con recomendaciones y comentarios que se ponen a disposición de todos los miembros del comité.

Siguiente, por favor . El acompañamiento en comités y consejos, ya como resultado del 2025Eh, se atendieron trescientos ochenta y un procesos de licitación pública, que incluyen juntas aclaratorias, aperturas, fallos, entre otros.

Ciento cincuenta y dos con concurrencia del comité, ciento ochenta y seis sin concurrencia del comité y cuarenta y tres correspondientes a los OPDs, como COMUDE y mujeres, Consejo de Colaboración Municipal, entre otros.

Mil catorce actos de licitación públicas y la presencia y participación en el cien por ciento de los actos de licitación que se desahogaron en el municipio de Guadalajara. Siguiente, por favor.

También comentarles que, eh, durante el 2025, la Contraloría Ciudadana fue la responsable de coordinar el trabajo de la región número doce, es decir, el trabajo de los otros once contralores de los municipios que conforman esta región, dentro de, eh, la Comisión de Contralores Municipios Estado.

Y esto nos permitió poder generar redes de coordinación y de trabajo institucional, eh, fuertes también con otras, con otras instancias.

Se elaboró un diagnóstico puntual de la región centro en materia de responsabilidades administrativas, que de manera posterior va a permitir la elaboración de unos lineamientos que van a sentar las bases para que el resto de, eh, OICES en los municipios pueda tener un punto de partida y un parámetro para ejecutar un proceso de responsabilidad administrativa.

Les comparto, evidentemente, eh, la región centro es quien tiene dentro de sus OICE las mayores capacidades. Incluso dentro de la región centro hay, eh, municipios como San Cristóbal de la Barranca, que su OICE es unipersonal y que los tiene imposibilitados para todo.

La intención de tener este diagnóstico, la intención de generar estos lineamientos es poder darles herramientas para que a través de otras áreas del ayuntamiento, de alguna manera puedan implementar sus atribuciones, pero sobre todo, eh, que sirva como un insumo también para que en algún futuro el Congreso del Estado pueda considerar estas, eh, diferencias y fortalecer a los órganos internos de control. Siguiendo, por favor.

Se utilizó también, eh, una metodología particular con nuestros compañeros de los órganos internos de control.

Primero nos ayudaron a llenar un formulario digital y los estuvimos visitando del dieciocho al veintiuno, ya en sitio, para conocer, eh, y mostrarles.

Conocer sus necesidades, mostrarles qué es lo que nos habían contestado en el formulario y cómo quedaría, eh, ya de manera puntual el, eh, diagnóstico. El diagnóstico fue entregado a la Contraloría del Estado el cinco de diciembre del 2025.

Siguiendo, por favor. Bueno, este es el, este es el resultado. Eh, permitió lograr una homologación técnica.

Les comparto que aunque formamos parte de la región más fuerte y con mayor desarrollo en materia de derecho administrativo, siguen existiendo discrepancias entre los órganos internos de control al momento de emitir, de llevar un proceso de responsabilidad administrativa y de emitir una sanción.

Entonces, también es una de las cosas que se pretende, eh, considerar. Hay un análisis basado en evidencia y por supuesto, nos permite entregarle a la Contraloría del Estado una hoja de ruta que pueda aplicar en los ciento veinticinco municipios.

Siguiendo, por favor. Este es el documento de diagnóstico.

Y por último, tenemos nuestra estrategia transversal de difusión y acercamiento ciudadano. Siguiendo.

Particularmente, el personaje de Clara nos ha permitido tener una cercanía puntual, no solo al exterior, sino también al interior del municipio. Clara nos permite explicar sin ser tan técnicos y sin ser tan burocráticos por qué es funcional un órgano interno de control y sobre todo, por qué es un aliado en la vigilancia del gobierno municipal. Siguiendo, por favor.

Eh, durante esta administración, la Contraloría Ciudadana tomó la decisión de apertura a redes sociales.

Ustedes saben que nosotros tenemos dos redes sociales, Facebook e Instagram, y nos permite tener un contacto directo con los ciudadanos, dar un mayor, una mayor difusión, por ejemplo, a los, a nuestros siete canales de denuncia, eh, y estar mucho más en contacto con las tapatías y los tapatíos.

Y bueno, aquí tenemos, eh, nuestros números, justamente en estas plataformas. Eh, buscamos seguir creciendo y la comunicación durante todo este año siempre ha sido orgánica y cien por ciento institucional.

Siguiente, por favor. Aprovechamos también espacios, por ejemplo, eh, el espacio que se nos proporcionó en fiestas de octubre, y lo que nosotros buscamos es justamente acercar a la ciudadanía.

Tenemos también, eh, módulos itinerantes que, eh, los pueden ver ustedes en distintas dependencias del gobierno municipal, principalmente en aquellas que tienen los números más altos de atención ciudadana. Siguiente, por favor. Por mi parte, eh, sería todo.

Intenté ser muy breve, no quiero cansarlos porque mañana es el informe. Sé que los voy a ver ahí, entonces no quiero hacer tantas repetitivas.

O sea, fue un spoiler con Tienen la, tienen la primicia, ¿eh?

Pero estoy, eh, por supuesto, abierta a cualquier duda o comentario que quieran.

### **Presidente Juan Alberto Salinas:**

¿Hubiera alguna consulta, consideración adicional a la importante anotación de la confiabilidad, digamos, del uso de la palabra confiable para fines de poder determinar una muestra? Creo que también esa es una buena observación que se avisa como retroalimentación en el uso de las pruebas.

Y ahí digo, aprovechando un poquito el escenario que habíamos platicado también en su momento de la existencia de una política que se está construyendo dinámica en materia de gobernanza de datos, creo que también es, es importante, eh, ver qué diagnóstico de manera preliminar ustedes han observado a partir también de esta circunstancia.

Y también nosotros poder analizar si también es pertinente algún tipo de ajuste normativo, qué tipo de impulso se puede dar también desde la perspectiva de presupuesto con, eh, Ana, qué tipo de perspectiva también se puede dar en donde participamos.

Creo que también eso es, no sé si hubiera alguna consideración, digamos, de manera preliminar, me gustaría preguntarle eso.

Segundo, eh, quisiera preguntarle si, eh, en concreto con la Contraloría tuvieron algún acercamiento de parte de la Dirección de Innovación para construir este nuevo portal de licitaciones. Y si es así, ¿cuáles fueron las observaciones puntuales que ustedes compartieron?

Me interesaría conocer ahorita, de manera preliminar, esas dos cosas, aprovechando que nos visitan aquí en la, en la comisión para poder tener un poquito de mayor información y tratar de comprender cuáles habrían sido las, eh, probables recomendaciones de la Contraloría como órgano interno de control y qué decisiones se tomaron a partir de algunas de estas.

### **Contralora Ciudadana:**

Okey. Eh, empiezo por esta última, que me, que me imagino que está vinculado y tiene, atiende puntualmente al GRP, ¿no? Lo que estamos... ¿Cierto?

Solo para... Okey. Eh, sí, de hecho, lo que nosotros estuvimos, eh, analizando con Innovación, también con la Dirección de Adquisiciones, es justo en el enfoque de la transformación de gobernanza de datos.

Es decir, lo que nosotros les propusimos y quedó como una recomendación fuerte de la Contraloría, es que ese portal necesita atender a un estándar de datos abiertos. Y eso se tiene que ver reflejado en los procesos puntuales que siguen las áreas involucradas y que responda directamente a cada uno de los pasos que sigue un proceso de contratación. Es decir, desde la planeación hasta la ejecución propia del recurso, que es el pago, el tesorerío.

Y que la única manera en la que se puede garantizar que la información se siga cargando, no solo en un formato de datos abiertos, es que de inicio se pueda transformar la manera en la que se está ejecutando el proceso y se involucren a todas las áreas. Es decir, que no solo esté centrada en la dirección de, de adquisiciones.

Esa es la recomendación más fuerte que nosotros mandamos.

Sí se hizo un análisis, eh, les comparto, de que si bien es cierto cumple con las condiciones de transparencia, no cumple con las condiciones de un estándar de datos abiertos y es hacia donde tendríamos que transitar.

### **Presidente Juan Alberto Salinas:**

Si esa recomendación, eh, se realizó mediante un mecanismo formal, si en algún momento nos pudieran compartir, eh, dicha comunicación interna, creo que sería también importante para tratar de entender algunos de los criterios utilizados para construir el portal desde la perspectiva de gobernanza de datos. Creo que es algo que incluso, eh, favorece el análisis de cada uno de los procesos en el comité. Sí también se observa, por lo menos en concreto, a partir del uso, que se hace más complejo el acceso a un proceso de licitación.

Eh, ya no tiene número secuencial, ya es más difícil observar algunos datos y tienes que conocer muy bien cómo funciona el proceso cuando el ánimo, y quiero pensar desde el objetivo central de una política, eh, de apertura, sería que cualquier persona en las condiciones más ajenas a la normatividad pueda conocer en qué se está gastando el dinero que aportan al erario. Entonces, sí me, me gustaría si se pudiera compartir esa información, si existió de manera formal, que nos la pudieran, este, compartir, si fuera posible.

### **Contralora Ciudadana:**

Eh, no se hizo una comunicación formal.

Sí, sí se los comparto. Sí una, sí se hizo de manera pública, porque se han llevado sesiones, eh, desde incluso en donde ha estado involucrado el Comité, eh, Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, que es el responsable de la política de gobernanza de datos. Eh, pero de manera oficial, por escrito, no. Sí tenemos el análisis que nosotros, el análisis técnico que nosotros hicimos respecto de, del portal.

¿Y por qué, eh, por qué lo vimos desde la perspectiva de datos abiertos y de gobernanza de datos? Lo acabas de, de decir, eh, bien.

Una de las grandes, eh, ventajas que mostró Mirada Pública es justo que te daba un resumen que tú como ciudadano podías interpretar sin ser un experto en transparencia, ¿no? Sin saber que tenías que consultar el portal, el artículo ocho, la fracción quinta, el inciso B, el inciso O.

O sea, que se vuelve complejo después empezar a hilar o irte a la fracción sexta y después identificar qué contrato corresponde a qué licitación. Y acá te daba una ficha resumen de todos los procesos. A partir de eso, a partir de las colaboraciones que estamos teniendo con Bloomberg, a partir de las colaboraciones, de la colaboración que tenemos con el organismo internacional responsable de datos abiertos, que es OCP, eh, entramos a analizar el portal y a, y proponerle a la Dirección de Innovación y por supuesto de, eh, Adquisiciones, generar la transformación a datos abiertos y sobre todo que nos permitiera justo tener esa trazabilidad y hacerlo mucho más, eh, no diría eficiente, sino útil para los ciudadanos.

Ah, sí, perdón. Eh, mi equipo me está recordando que tienes toda la razón.

Vamos a comenzar un, eh, un sprint que dura doce semanas con el equipo de, eh, de OCP en colaboración también con Bloomberg. Y justamente lo que buscamos es meter este, particularmente esta idea de contrataciones abiertas para poder implementarlo en sistema.

### **Regidor José de Jesús Becerra Santiago:**

Contralora, en el informe de mañana presentarás alguna información, eh, más cualitativa, no tanto de cuantitativa, de cuántas acciones o cuántas auditorías hicimos, etcétera, sino, sino supongo que tienes indicadores más cualitativos, como dice, de percepción de corrupción en el ayuntamiento o en algunas dependencias en específica, que no existe.

O sea, esto en todo el mundo hay, cómo perciben los ciudadanos el nivel de corrupción en cualquier, en cualquier, en cualquier ente público. Y, y si lo, si lo... Ese podría ser un ejemplo de un indicador que pudiera ser importante para el municipio. Y para, para la ciudadanía o algunos otros más cualitativos que Indicadores y resultados.

### **Contralora Ciudadana:**

Sí, la idea es que el informe de mañana, justo como bien lo comentas, pueda abarcar el resto de acciones y de indicadores en los que está basado el trabajo de la Contraloría.

La, la invitación del regidor justo, eh, coincidió casi con la fecha del informe y lo que nosotros tratamos de hacer aquí fue un resumen muy rápido y muy breve, eh, que trae a colación particularmente los trabajos documentales, eh, más representativos durante el año. Pero el día de mañana se abarcarán más cosas.

Ah, las, la otra pregunta, sí. Eh, de manera... Perdón, regidor, ¿me puedes repetir el tema?

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

El, el tema de la gobernanza, el diagnóstico y si es necesario algún tipo de ajuste o algo que se pueda revisar desde el punto de vista de política pública o desde la perspectiva normativa.

**Contralora Ciudadana:**

Comentarte que sí hicimos un diagnóstico de manera inicial, eh, con un enfoque normativo, es decir, cómo nosotros podíamos operarlo y cómo podíamos asegurar que pudiera trascender administraciones, todo el esfuerzo que va a hacer, eh, estructuralmente el municipio. Lo que identificamos es que es necesario generar ajustes en el reglamento del sistema municipal anticorrupción para que justamente a través del comité, ya de manera puntual, pueda, eh, institucionalizarse la figura y sobre todo que las recomendaciones que se emitan o las determinaciones que se emitan puedan tener una trascendencia, eh, y una injerencia puntual en las esa-- en todas las áreas del municipio.

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

De ahí me iría nada más a, a dos preguntas, una con relación a ver si se toca en el escenario del informe de mañana, pero si hubiera algún, eh, decir, preliminar, ver si también hay data del número de personas que hayan sido sancionadas, eh, en el Ayuntamiento de Guadalajara, con relación también a un número de procesos que puedan tener. En concreto, sobre todo para tratar de verificar la existencia de un esquema, digamos, análogo, eh, difícilmente aplicable, pero de cifra negra, ver qué tantos elementos pudiéramos encontrar que nos permitan utilizar metodologías de otros países. Es muy complejo el caso, pero ver qué, qué data está disponible para intentar cuadrarlo.

Y segundo, una preocupación a partir, eh, de una situación que se ha comentado, por lo menos en el Ayuntamiento, de manera reciente, en el último mes y medio más o menos, de la existencia de una política en caso de hackeo. Se ha mencionado de manera muy puntual de que presentamos un problema aquí en el Ayuntamiento y hay interrupciones. Eh, al margen de si existe o no el supuesto, y ahí asumo que habría un mecanismo que tendría que iniciar la propia Contraloría, el tema de una política en concreto, si nos pudieran compartir las recomendaciones, sobre todo para el personal y el uso que se le da a los equipos, porque sí creo que es importante darle difusión y ver de qué manera con los recursos que tiene disponibles el director Álvaro González, se pueda también dar un esquema de difusión de qué pasa con personas servidoras públicas con este esquema en concreto, que sí creo que es de máxima importancia a nivel institucional, al margen de cualquier circunstancia adicional.

**Contralora Ciudadana:**

Eh, todas las direcciones que conforman la Contraloría y el propio despacho tiene, eh, un numeral respecto de las acciones que se implementan en su marco de competencia y puntualmente, eh, sus atribuciones sustantivas. Entonces, sí es algo que tenemos mapeado y lo acabas de decir muy bien. Eh, se vuelve complejo tratar de empatar, el número de procesos con el número de resoluciones, con el número de sancionados, porque un mismo proceso puede tener, tiene diferentes etapas y cada dirección tiene una...

no, no una metodología de medición distinta, sino tiempos procesales diferentes. Eh, pero sí existen y, eh, están considerados en el informe del día de mañana y también en el documento formal que se, que se va a entregar.

Y en cuanto al tema de, eh, de la vulneración- De datos.

De datos, si es correcto llamarlo de esa manera, o de hackeo como lo acabas de referir. Eh, la política... Debe existir una política de, de respuesta inmediata. Eh, esa parte tendrá que solventarla la Dirección de Innovación.

Yo te comparto que existe una carpeta de investigación aperturada desde la Contraloría Ciudadana y también un requerimiento puntual a la Dirección de Innovación respecto de qué refiera justo si existieron, eh, vulneraciones a datos y la clasificación de los datos.

Pero la política, eh, debe existir y no solo, vamos, no de ahorita, sino que es algo que es un marco de actuación, lo sabes perfecto, a nivel mundial es un marco de actuación.

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

Y en este momento, ¿cómo se sabe si se ha implementado y se ha puesto en marcha, digamos?

**Contralora Ciudadana:**

Está el proceso. Yo, o sea, existe una investigación, existe un requerimiento y estamos en espera que la Dirección de Innovación formule la respuesta.

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

Si hay alguna otra persona.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

Yo también.

**Presidente Juan Alberto Salinas:**

Perdón.

**Regidora Ana Isabel Robles Jiménez:**

No, no, no. Yo de manera muy rápida, nada más felicitarte, contralora, por todo el trabajo.

Eh, vimos los lineamientos que se sacaron para la, eh, las, la práctica de auditorías el pasado mes, ah, pues en este mes, ha-hace algunos días. Entonces, felicitarte, pero además porque

tu participación siempre que me toca compartir algún espacio, como es el caso del Comité de Subsidios, pues siempre, eh, eres muy asertiva en las cosas que, que observas y muy objetiva.

Entonces, felicitarte plenamente por eso.

Y también preguntar si existe en este momento, eh, algún acercamiento o, o se piensa ver con el ITESO y con CINTRA para, pues los temas que se han venido trabajando en otros años y que justamente tienen que ver con los procesos de compras. Y abonado a eso, también recordar que hace, bueno, el año pasado, no recuerdo si fue como en julio, se aprobó también un acuerdo en donde precisamente veíamos la necesidad de que el área de innovación, en conjunto con la Dirección de Transparencia y la Contraloría, vieran todas las necesidades, eh, que se requerían, incluso a través de si, si era, eh, importante el uso de inteligencia artificial para mejorar todos estos procesos en donde la ciudadanía pueda tener acceso a la información de una forma más útil y, pues más asertiva en todo sentido. Simplemente recordar, pues que está todo el apoyo del, del Ayuntamiento, incluso para, eh, ver la, los temas presupuestales. En su momento hicimos también ese trabajo, que ya fue muy, muy apresurado, pero que creo que todavía estamos muy a tiempo de seguirlos viendo para, para todo lo que pueda, eh, venirse y que, y que pueda abonar a que siempre todo esté de forma muy, muy clara, como, como se pretende tanto en el programa como en tu actuar. Muchas gracias.

### **Contralora Ciudadana:**

Muchas gracias. No, al contrario, regidora, yo, eh, agradezco el reconocimiento. Eh, comentarles que, pues esto es una muestra del trabajo de todo el equipo de la Contraloría, de una suma de años de experiencia, de las personas, eh, que de verdad se, se comprometen con sus funciones, con el trabajo y pues con querer mejorar las cosas y, y que la ciudadanía tenga mejores herramientas y mejores elementos para poder vigilar al Gobierno, que eso es una, una función fundamental como órganos internos que controlamos.

### **Presidente Juan Alberto Salinas:**

Gracias. Muy bien. Ninguna otra consulta. Vamos al último punto del orden del día correspondiente a asuntos varios. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz?

### **5. ASUNTOS VARIOS**

No viendo que nadie desee hacer uso de la voz,

### **6. CLAUSURA.**

Vamos al último punto del orden del día, siendo las catorce horas con seis minutos, damos por concluida la sesión de la Comisión de Transparencia. Muchísimas gracias por su atención.